

próximo día 18 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y aplicación del resultado y de la gestión social del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Reelección de Consejeros.

Tercero.—Información de la situación actual.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de gestión y el de auditoría.

Xativa (Valencia), 15 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Rosa María García Agustí.—31.402.

RECUPERACION Y COMERCIALIZACION DE METALES, S.L.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de la entidad mercantil Recuperación y Comercialización de Metales, S. L.; la Junta se celebrará el próximo 30 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en el domicilio social, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales del ejercicio inmediato anterior, y resolver, en su caso, sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación del acta de la sesión.

Los socios podrán asistir por sí o autorizar por escrito y especialmente para la Junta a la persona que tenga conveniente. Se hace constar que se convoca la Junta con más de quince días de antelación a la fecha de expedición de la presente convocatoria.

Se hace saber a los socios que podrán ejercitar el derecho que les confiere el artículo 86 de la L.S.R.L., y obtener, a partir de la convocatoria, y de forma inmediata y gratuita, en el domicilio indicado, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta; así como el derecho de los socios que podrán examinar en el domicilio designado, los documentos que sirven de soporte y de antecedentes de las cuentas anuales.

Puerto Real (Cádiz), 2 de mayo de 2007.—El Administrador único, Cayetano Roldán Venegas.—28.132.

RED OFISAT, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

SEMATEC SANTANDER, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

SEMATEC EXTREMADURA, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

SEMATEC GRANADA, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Fusión por absorción

Se hace público que el legal representante del socio único de Red Ofisat, Sociedad Limitada Unipersonal y el legal representante del socio único de Sematec Santander, Socie-

dad Limitada Unipersonal, Sematec Extremadura, Sociedad Limitada Unipersonal, y Sematec Granada, Sociedad Limitada Unipersonal, en ejercicio de las competencias de las respectivas Juntas generales de socios, han acordado y decidido con fecha 23 de abril de 2007, su fusión mediante la absorción por la primera de las otras tres (3), con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todos sus patrimonios a la sociedad absorbente. Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Erandio (Vizcaya), Santander (Cantabria), Mérida (Badajoz) y Peligros (Granada), 23 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de Red Ofisat, Sociedad Limitada Unipersonal y Sematec Santander, Sociedad Limitada Unipersonal (Alberto Basauri Verdejo), el Secretario del Consejo de Administración de Sematec Extremadura, Sociedad Limitada Unipersonal (Marta Hormaechea Loyola) y el Secretario del Consejo de Administración de Sematec Granada, Sociedad Limitada Unipersonal (Ricardo López López).—29.796.

2.ª 17-5-2007

REDAP 94, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 48/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Sellam El Haouat contra la empresa «Redap 94, Sociedad Limitada», con C.I.F. B12633327, sobre cantidad, se ha dictado, en el día de la fecha, Auto por el que se declara al ejecutado «Redap 94, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 2.843,00 euros de principal correspondiente a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 24 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.—27.682.

REMOLCADORES DE BARCELONA, S. A.

Junta general ordinaria

Don José Luis Zalbidea Aguirrechu, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de la Compañía, y en su nombre, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 20 de junio del 2007, a las doce horas treinta minutos en el domicilio social de la compañía, Moll Evarist Fernández, 28, Edificio Romolcadors, Barcelona, y en segunda el día 21 de junio del 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en ambos casos bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y de la propuesta de la Administración sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación del informe de la gestión social.

Tercero.—Reelección de auditor.

Cuarto.—Reelección de consejeros.

Quinto.—Ratificación nombramiento de consejeros.

Sexto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Cualquier accionista podrá, a partir de la publicación de esta convocatoria obtener de la Sociedad inmediata y gratuitamente, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas de la Compañía.

En Barcelona, 2 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo, don José Luis Zalbidea Aguirrechu.—31.598.

REPUESTOS EL PURI, S. L. (Sociedad absorbente)

RALLY MEZQUITA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 3 de mayo de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, previo informe de los Administradores, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Repuestos El Puri, Sociedad Limitada», de «Rally Mezquita, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Córdoba.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Córdoba, 3 de mayo de 2007.—El Administrador solidario de «Repuestos el Puri, S. L.», Francisco José Castellano Martínez.—El Administrador único de «Rally Mezquita, S. L.», Gabriel Antonio Castellano Martínez.—30.252.

1.ª 17-5-2007

RESIDENCIAS ATLÁNTIDA, S. A.

El consejo de administración de Residencias Atlántida, S. A., ha convocado Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará en Santa Cruz de Tenerife, en el hotel Mencey, el próximo día 19 de junio de 2007, a las 10 horas (hora local), en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias).

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorizaciones para la formalización, desarrollo y ejecución de los acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los socios tienen el derecho de información contenido en el artículo 112 LSA, así como el de obtener de la compañía de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo, Pedro Castellanos Alonso.—27.702.

RESIDENCIAS CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la compañía y en la Ley de Sociedades Anónimas, la Presi-

dente del Consejo de Administración de «Residencias Canarias, Sociedad Anónima», convoca a los socios a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en la calle Mayor de Triana, número 104, 4.º B, código postal 35002 Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a las nueve horas y, si procediere, en segunda convocatoria, el día siguiente 30 del mismo mes, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión del Consejo de Administración, y acuerdos sobre la aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006. Acuerdos a adoptar, en su caso, sobre dotación a la Reserva de Inversiones en Canarias (R.I.C.).

Segundo.—Acuerdo sobre autorización para adquisición derivativa de acciones propias puestas a la venta por los socios.

Tercero.—Modificación de los artículos 5.º a 8.º, ambos inclusive, «Capital social y acciones».

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Designación, prórroga o renovación de Auditores de cuentas.

Sexto.—Cambio de domicilio social, y en consecuencia, modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para que proceda a la protocolización e inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados en la propia Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos fijados en la Ley.

Se informa a los socios que la documentación requerida por la Ley con relación a los asuntos a tratar en la misma se encuentra a su disposición para ser examinada en el domicilio social, sin perjuicio del derecho que asiste a cualquier socio de obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de marzo de 2007.—La Presidenta, Soledad Jorge.—30.302.

RESTAURANTE MARCO POLO, S.L.

Declaración de insolvencia

Doña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de los de Navarra.

Hago saber: Que en este juzgado se tramita ejecutoria núm. 6/2006, a instancias de Sun Ya Juan, contra «Restaurante Marco Polo, S.L.», donde se ha dictado auto de insolvencia que contiene en su parte dispositiva la siguiente declaración:

Se declara al ejecutado «Restaurante Marco Polo, S.L.», en situación de insolvencia parcial, con carácter provisional por importe de 3.063,33 euros, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

De conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/03, de 9 de julio, Concursal) procédase a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Pamplona, 2 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Doña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.—27.716.

RETINTO

INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Registro

Mercantil» número 91, de fecha 14 de mayo de 2007, páginas 15832 y 15833, se indica a continuación la oportuna rectificación:

En el lugar de celebración de la Junta, donde dice: «calle Montesquiza», debe decir: «calle Monte Esquina».—28.275 CO.

RIOJANA DE CAPITAL RIESGO, S.C.R., S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración celebrado el 29 de marzo de 2007 acuerda la convocatoria de la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en La Rioja, en Logroño, calle Miguel Villanueva, 9, en primera convocatoria el día 18 de junio de 2007, a las 12,00 horas, y el día 19 de junio de 2007, en segunda convocatoria, a las 12,00 horas, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las Cuentas Anuales—Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura, y en su caso aprobación, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio de 2007.

Cuarto.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación del artículo 8: Política de inversiones, de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades con toda la amplitud requerida en Derecho, para la más plena ejecución y aplicación de los acuerdos adoptados por la Junta, así como para la subsanación de las omisiones o errores de los mismos y su interpretación, hasta la inscripción en el Registro Mercantil, incluido el depósito de cuentas en el citado Registro.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas legalmente.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluido el Informe de Gestión y de los auditores, con cuantas aclaraciones estimen precisas de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Logroño, 15 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Tre.—31.405.

RITME-1, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de junio de 2007, a las 14:00 horas, en el local sito en El Vendrell, Avda. San Vicente, 48, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de gestión, la gestión social y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, el derecho de todo accionista de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación pro-

puesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuitos de dichos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

El Vendrell, 2 de mayo de 2007.—Los Administradores solidarios, Guillermo Burguete Moltó, Sebastián Parra Grillo.—27.540.

RIZZEPIA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Eduardo Ruiz Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 156/06 de este Juzgado de lo Social número 2, seguido a instancia de Sandra Fearn contra Rizzatepia, S. L., sobre despido, se ha dictado Auto, de fecha 13 de abril de 2007, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 11.444,80 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palma de Mallorca, 3 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Eduardo Ruiz Navarro.—27.724.

RKV, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en su sesión del día 26 de marzo de 2007, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Emilio Mario, 11, el día 18 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización para depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Facultar al Presidente o a cualquiera de los Consejeros para firmar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios en orden de la efectividad de los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general los titulares de acciones que estén inscritas en el libro registro de socios con cinco días o más de antelación a aquel en que se haya de celebrar la Junta general.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o pedir su envío, copia de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2006.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Sentieri Cardillo.—28.137.

ROMERCAPITAL, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la